ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA DE ELABORACIÓN:	22/11/2024
DEPENDENCIA REQUIRENTE EN CONTRATACIÓN:	441040 - Grupo Mixto de Apoyo Administrativo.
ORDENADORA DEL GASTO:	Linda De Jesús Tromp Villarreal – directora regional.
OBJETO:	Contratar los estudios y los diseños para la construcción de la planta SENAHARINA del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Guajira, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

Contratar los estudios y los diseños para la construcción de la planta SENAHARINA del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

1.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC[1]:

En atención a la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas V.14.080, los servicios a contratar tienen la siguiente clasificación:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
Ítem	**Grupo**	**Segmento**	**Familia**	**Clase**	**Producto**	**Descripción**

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

1	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	15 - ingeniería civil y arquitectura.	08 - ingeniería arquitectónica.	Ingeniería arquitectónica.
2	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	15 - ingeniería civil y arquitectura.	00 - ingeniería civil y arquitectura.	ingeniería civil y arquitectura.
3	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	15 - ingeniería civil y arquitectura.	05 - Ingeniería Estructural.	Ingeniería Estructural.
4	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	15 - ingeniería civil y arquitectura.	02 - Dibujo Técnico.	Dibujo Técnico.
5	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	15 - ingeniería civil y arquitectura.	15 - ingeniería civil y arquitectura.	Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas.
6	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	17 - ingeniería eléctrica y electrónica.	00 - ingeniería eléctrica y electrónica.	ingeniería eléctrica y electrónica.
7	F	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	10 - Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura.	27 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control.	02 - Servicio de ingeniería y diseño para sistemas de control de procesos.	Servicio de ingeniería y diseño para sistemas de control de procesos.

1.3. SECTOR AL QUE PERTENECIENTE EL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de Servicios

1.3.1. SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL:

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **Sector primario.**
- **Sector secundario.**
- **Sector terciario.**

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

La consultoría de estudios y diseños que, es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente al ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

SECTOR SERVICIOS. Actividades profesionales, científicas y técnicas: Este sector abarca diferentes áreas de la economía, desde actividades jurídicas y de contabilidad, así como actividades de oficinas centrales, investigación y desarrollo experimental, publicidad, ensayos y análisis técnicos, actividades de administración empresarial y de consultoría, entre muchas más. De esta manera, el análisis preliminar es sobre la evolución del sector de servicios, teniendo en cuenta que enmarca más de una disciplina para después analizar de manera más concreta el sector referente a consultoría de infraestructura.

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU): para realizar una perspectiva del mercado de los servicios de consultoría, es importante la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia por la DIAN.

De acuerdo con el análisis realizado, “La oferta de servicios de asesoría, consultoría empresarial en Colombia se ha expandido gracias al interés que se ha generado por estimular a las MiPymes, ya que estas constituyen el motor que impulsa la economía nacional. No obstante, el mercado va al ritmo de la economía en general, que avanza impulsada por la necesidad de las empresas de mejorar su posición interna y el interés por entrar al mercado local, o salir a otros mercados

como visión de las compañías colombianas y algunas multinacionales que tienen a Colombia como plataforma regional.

Sin embargo, las necesidades de asesoría de las empresas en Colombia tanto públicas como privadas generan retos para las consultoras. De hecho, se ha identificado un aumento en la demanda ligeramente inferior al crecimiento registrado por la oferta, aunque el mercado de consultoría en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial a mediano plazo, es claro que todavía se trata de un mercado cerrado y difícil, pero el sector consultor es consciente que afronta un mercado pequeño, pero con amplio potencial puesto que está creciendo de manera continua, a la misma o incluso mayor velocidad a la que lo hacen las empresas y sectores más dinámicos de la economía. Es así que las tradicionales firmas locales enfrentan retos enormes, teniendo en cuenta que la competencia es cada vez más innovadora y es de suma importancia que las firmas locales, ya establecidas, fortalezcan sus estructuras, sus redes de clientes y de contactos, y generen unidades especializadas de conocimiento. Esta podría llegar a ser la debilidad de las jugadoras nacionales, puesto que muchas no se han percatado que ya llego el momento para especializarse.

La sofisticación de los servicios de consultoría hace más exigente esta práctica, pero también segmenta un mercado heterogéneo, en calidad, capacidad y estructura organizacional. Están las consultoras Internacionales, que por su naturaleza trabajan con estructuras de costos más altas, y por ende manejan tarifas superiores a las de sus competidores, y les siguen las regionales, cuyas tarifas y costos son menores a las anteriores, pero igual superan a gran mayoría de firmas locales.

Luego viene una amplia variedad de firmas pequeñas y unipersonales, usualmente lideradas por ejecutivos retirados, gurús o profesores universitarios. Son firmas con un enfoque de consultoría basado en la experiencia personal, y generalmente ofrecen los niveles de honorarios más bajos del mercado.

Pero, de otro lado, las consultoras locales tienen grandes fortalezas. La primera es su conocimiento del complejo mercado interno, y la segunda, que, aunque en número puede ser limitado, la calidad de su talento humano es alta. Lo cual es favorable teniendo en cuenta la dinámica que tiene el país en materia de crecimiento lo cual hace atractivo un mercado cuya oferta viene en ascenso.

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir, de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR: de acuerdo con los elementos objeto del presente proceso el comité económico estructurador determinó, que la actividad objeto del presente estudio está enmarcada dentro del sector de terciario de servicios y se encuentra enmarcada en los siguientes códigos CIIU:

Sección	División	Grupo	Clase	Descripción	Homologación Clase CIIU Rev. 3.1 A.C.	Acciones
M	71	711_	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7421	

DIVISIÓN 71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos: esta división comprende la prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección y de cartografía. Abarca asimismo la realización de análisis físicos y químicos y otros servicios de ensayos analíticos.

GRUPO 711 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

CLASE 7112 actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica: esta clase incluye la prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

- El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.

- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. Esta clase excluye:
- Las perforaciones de prueba relacionadas con la explotación minera. Se incluye en la clase 0990 «Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras».
- El desarrollo o edición de programas informáticos (software). Se incluye en la clase 5820 «Edición de programas de informática (software)» y en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».
- Las actividades de arquitectura. Se incluyen en la clase 7111 «Actividades de arquitectura»
- La realización de ensayos técnicos. Se incluyen en la clase 7120 «Ensayos y análisis técnicos».
- Las actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la ingeniería. Se incluyen en la clase 7210 «Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería».
- El diseño industrial. Se incluye en la clase 7410 «Actividades especializadas de diseño».
- La fotografía aérea. Se incluye en la clase 7420 «Actividades de fotografía».

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR: en el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas con la competencia para adelantar interventorías externas, ya sea de manera individualmente y agremiadas y aquellas que cumplan con la clasificación **7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA**. según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas".

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR: en el sector, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, agremiaciones de profesionales, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros.	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros.	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos.	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica.	www.asosismica.org.co

Gremio o Asociación	Enlace
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC.	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI.	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL.	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL.	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE.	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI.	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES.	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS.	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS.	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS.	www.acis.org.co
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG.	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS.	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS.	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT.	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF.	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal.	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT.	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE.	www.ccee.org.co

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2024: La economía mundial continuará creciendo un 3,2% en 2024 y 2025, al mismo ritmo que en 2023. Una ligera aceleración en las economías avanzadas —de 1,6% en 2023 a 1,7% en 2024 y 1,8% en 2025— quedará compensada por una leve ralentización en las economías emergentes y en desarrollo, de 4,3% en 2023 a 4,2% en 2024 y 2025. La proyección de crecimiento mundial a cinco años, 3,1%, es la menor de las últimas décadas. Se prevé que la inflación mundial descienda de manera constante, de 6,8% en 2023 a 5,9% en 2024 y 4,5% en 2025, y que las economías avanzadas alcancen sus metas de inflación antes que las emergentes y en desarrollo. En general, se proyecta que la inflación subyacente descienda más gradualmente.

La economía mundial ha sido sorprendentemente resiliente, pese a las considerables subidas de las tasas de interés de los bancos centrales en aras de la estabilidad de precios. Los cambios en los mercados hipotecarios y de vivienda en la década prepandémico de tasas bajas moderaron el impacto inmediato de las mayores tasas de política monetaria y el deterioro de las perspectivas de crecimiento en China y otras grandes economías emergentes lastrará a los socios comerciales.

Proyecciones de crecimiento de
Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	2023	PROYECCIONES 2024	2025
Producto mundial	3,2	3,2	3,2
Economías avanzadas	1,6	1,7	1,8
Estados Unidos	2,5	2,7	1,9
Zona del euro	0,4	0,8	1,5
Alemania	-0,3	0,2	1,3
Francia	0,9	0,7	1,4
Italia	0,9	0,7	0,7
España	2,5	1,9	2,1
Japón	1,9	0,9	1,0
Reino Unido	0,1	0,5	1,5
Canadá	1,1	1,2	2,3
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,3	4,2	4,2

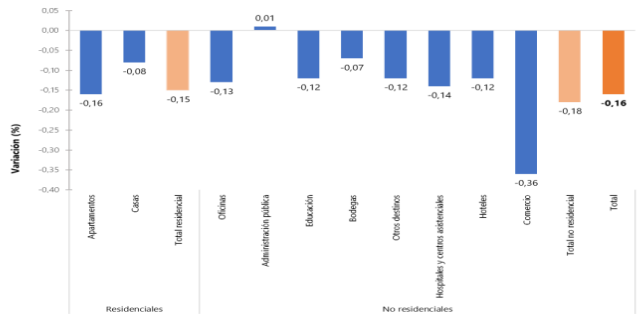
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,6	5,2	4,9
China	5,2	4,6	4,1
India	7,8	6,8	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	3,1	2,8
Rusia	3,6	3,2	1,8
América Latina y el Caribe	2,3	2,0	2,5
Brasil	2,9	2,2	2,1
México	3,2	2,4	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,8	4,2
Arabia Saudita	-0,8	2,6	6,0
África subsahariana	3,4	3,8	4,0
Nigeria	2,9	3,3	3,0
Sudáfrica	0,6	0,9	1,2
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	4,7	5,2

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Julio 2024

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Julio 2024



Fuente: DANE, ICOCED.

Boletín técnico
Bogotá, 30 de agosto de 2024

VARIACIÓN MENSUAL DEL ICOCED SEGÚN CLASE CPC V 2.0 A.C (EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES) Y DESTINO: en julio de 2024, la variación mensual del ICOCED fue -0,16%, en comparación con junio de 2024. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,18%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,15%). Uno de los diez destinos relacionado con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,16%): Comercio (-0,36%). Por otra parte, los destinos: Hospitales y

centros asistenciales (-0,14%), Oficinas (-0,13%), Educación (-0,12%), Hoteles (-0,12%), Otros destinos (-0,12%), Casas (-0,08%), Bodegas (-0,07%) y Administración pública (0,01%). Se ubicaron por encima del promedio nacional. Por último, el destino Apartamentos (-0,16%) presento la misma variación que el promedio nacional.

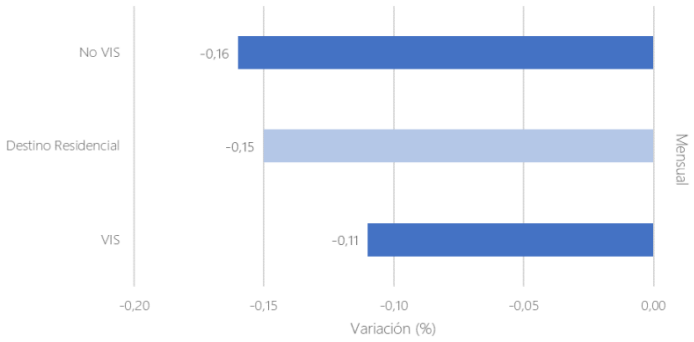
Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V 2.0 A.C y destino.
Total, nacional
Julio (2024)

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	-0,16	-0,09
	Casas	9,03	-0,08	-0,01
Total edificios residenciales			**-0,15**	**-0,10**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	-0,07	0,00
	Comercio	9,27	-0,36	-0,03
	Oficinas	5,38	-0,13	-0,01
	Administración pública	1,05	0,01	0,00
	Educación	6,47	-0,12	-0,01
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,14	0,00
	Hoteles	1,74	-0,12	0,00
	Otros destinos	4,70	-0,12	-0,01
Total edificios no residenciales			**-0,18**	**-0,06**
Total nacional ICOCED			**-0,16**	**-0,16**

Fuente: DANE, ICOCED.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DEL ICOCED DE LA VIVIENDA VIS Y NO VIS: por su parte, la vivienda VIS presentó una variación mensual de -0,11%, en tanto que la vivienda NO VIS tuvo una variación de -0,16%.

Gráfico 2. Variación mensual del ICOCED del destino residencial y según tipo de vivienda VIS y No VIS.
Total, nacional
Julio 2024



Fuente: DANE, ICOCED.

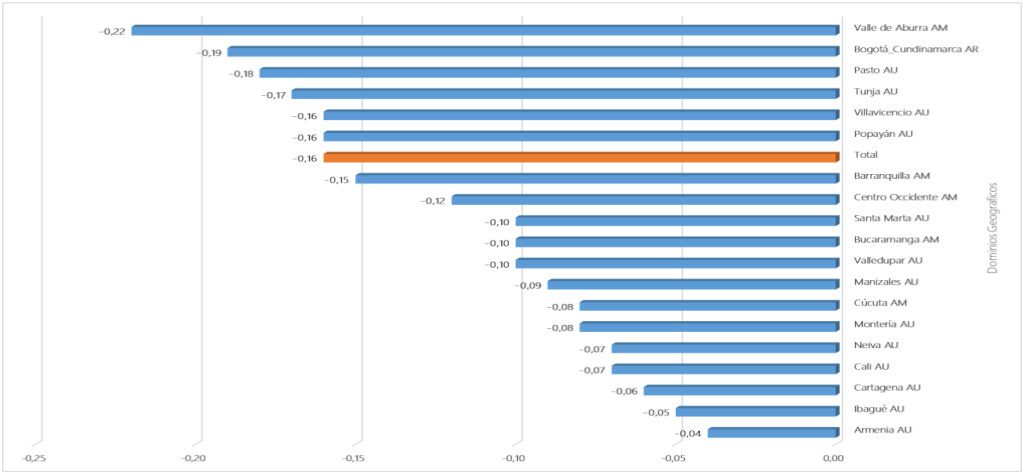
VARIACIÓN MENSUAL DEL ICOCED SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO: en julio de 2024, las mayores variaciones mensuales negativas de los precios respecto de junio de 2024, según el

ICOCED, se presentaron en: Valle de Aburra AM (-0,22%), Bogotá-Cundinamarca AR (-0,19%) y Pasto AU (-0,18%). En contraste, los dominios que presentaron los menores incrementos negativos de precios fueron: Armenia AU (-0,04%), Ibagué AU (-0,05) y Cartagena AU (-0,06%). (Anexo 6.6).

DANE

Julio 2024

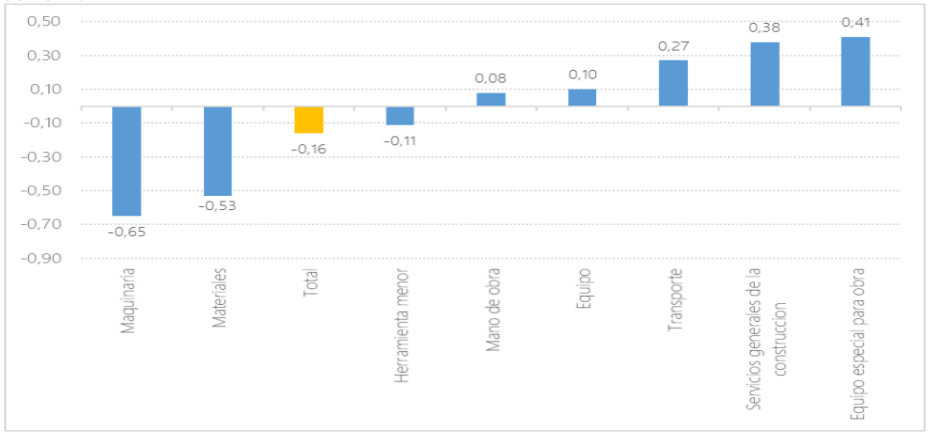
Gráfico 3. Variación mensual del ICOCED total, según dominio geográfico.
Total, nacional
Julio 2024



Fuente: DANE - ICOCED.

VARIACIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS: por grupos de costos en julio de 2024, el mayor incremento negativo de precio con respecto a junio de 2024 se presentó en: Maquinaria (-0,65%) y Materiales (-0,53%). Entre tanto, los grupos Equipo especial para obra (0,41%), Servicios generales de la construcción (0,38%) y Transporte (0,27%) presentaron las mayores variaciones positivas. (Anexo 5.1).

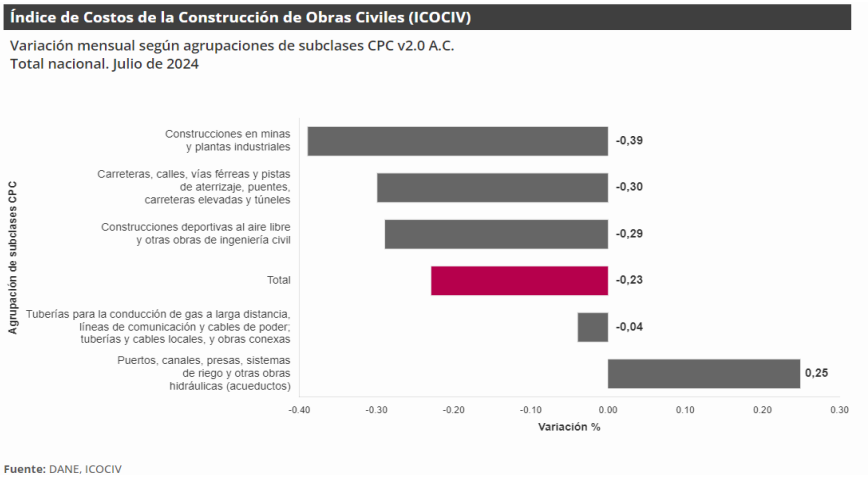
Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Total, nacional
Julio 2024



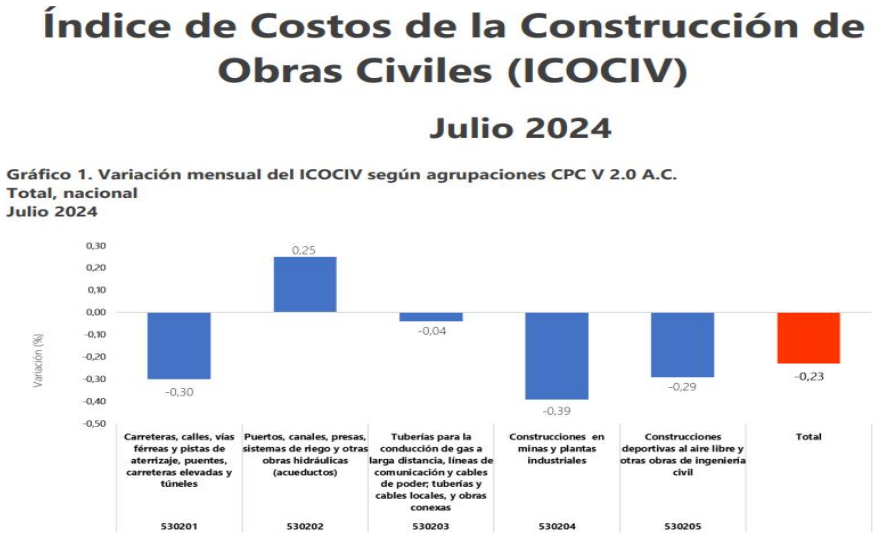
Fuente: DANE. ICOCED.

EL SECTOR DE OBRAS CIVILES: el sector de obras civiles experimentó una sólida recuperación en el segundo trimestre de 2024, ya que registró un crecimiento de 14,4 % anual, su mejor desempeño en los últimos años.

En julio de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,23%, en comparación con junio de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%): Construcciones en minas y plantas industriales (-0,39%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,30%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,29%).

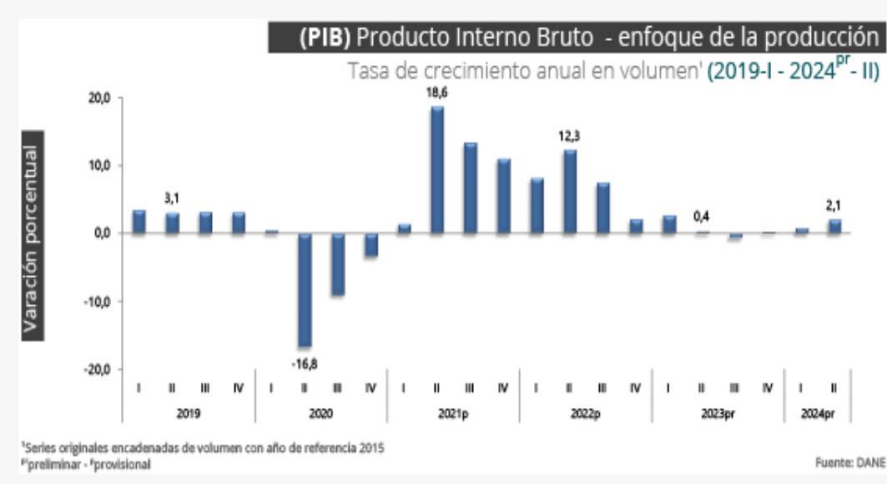


Fuente: DANE, ICOCIV



Fuente: DANE, ICOCIV.

VARIABLES ECONÓMICAS: en el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr.



PIB: Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

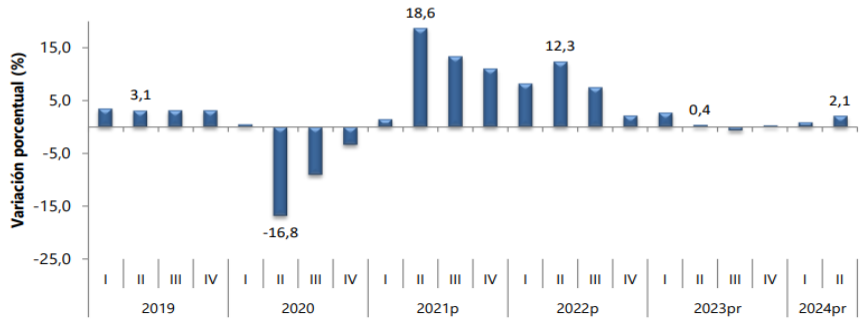
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA AL OBJETO CONTRACTUAL. - SUBSECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN: en el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA AL OBJETO CONTRACTUAL. - SUBSECTOR DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS: en el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor

agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

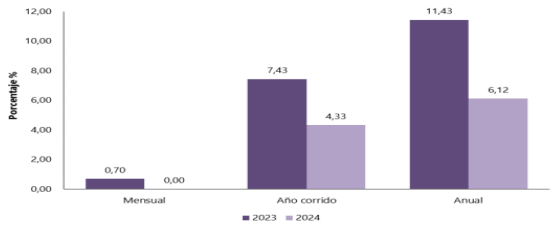
Fuente: DANE,PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) AGOSTO 2024: en el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y

bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

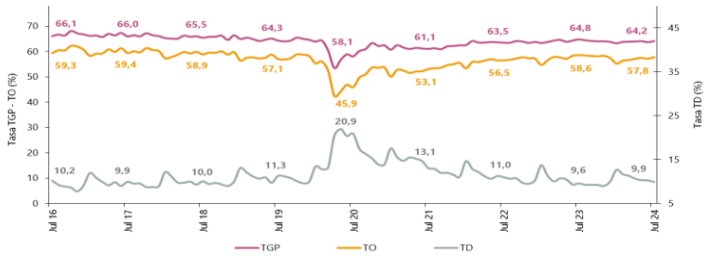
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL: total, nacional mensual Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2024

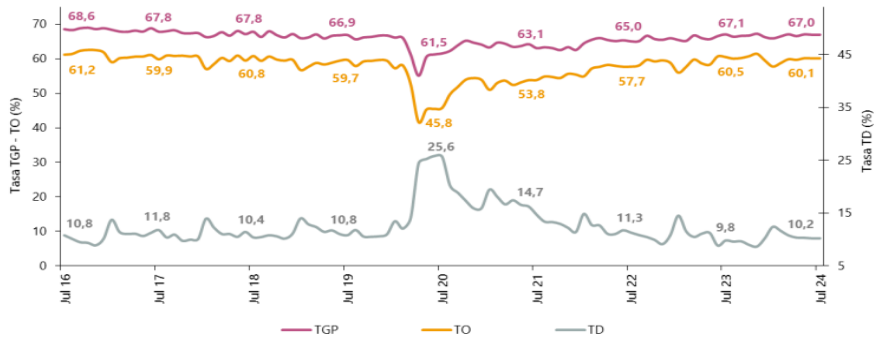
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

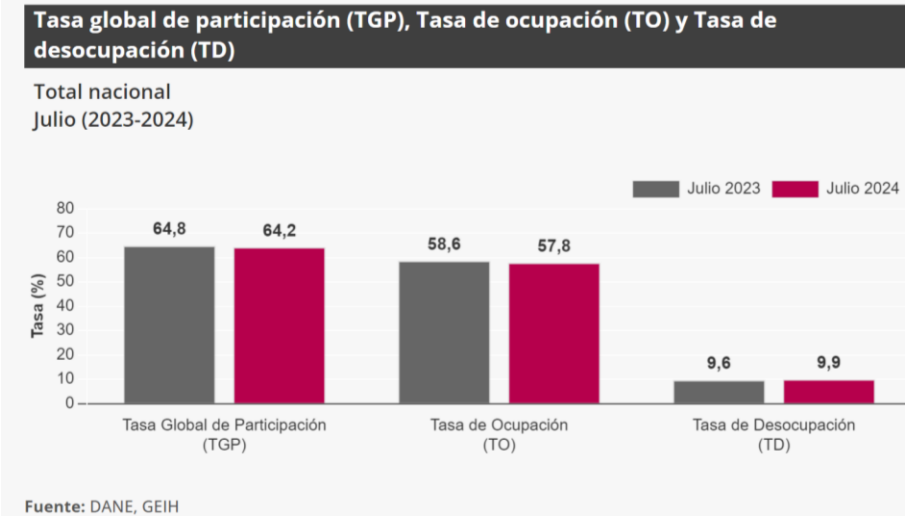
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.

TASA DE DESOCUPACIÓN: para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.



Fuente: DANE, GEIH

CONTEXTO ECONÓMICO DEL SECTOR: de acuerdo con todo lo relacionado con consultorías/ interventorías es considerado un servicio que se presta con un alto grado de conocimiento técnico, es pertinente revisar el sector de servicios en Colombia. Según el Banco de la República, el proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de

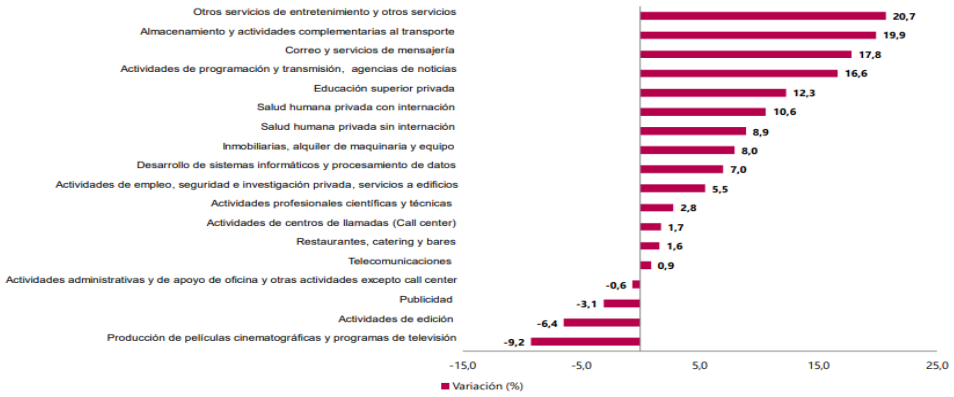
economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, los sectores agropecuario y minero dominan la generación del valor agregado de un país. En las etapas posteriores, se inicia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. En este sentido y de acuerdo con el objeto del contrato, se concluye que pertenece al sector servicios.

Quienes se identifican como consultores, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería. “La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la consultoría, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres”.

ASPECTOS RELEVANTES:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Julio de 2024ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023



Fuente: DANE, EMS.

Boletín técnico
Bogotá, 16 de septiembre de 2024

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2024p / julio 2023) En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024p / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Fuente: DANE, EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2024p / julio 2023) En julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2024ᵖ / julio 2023

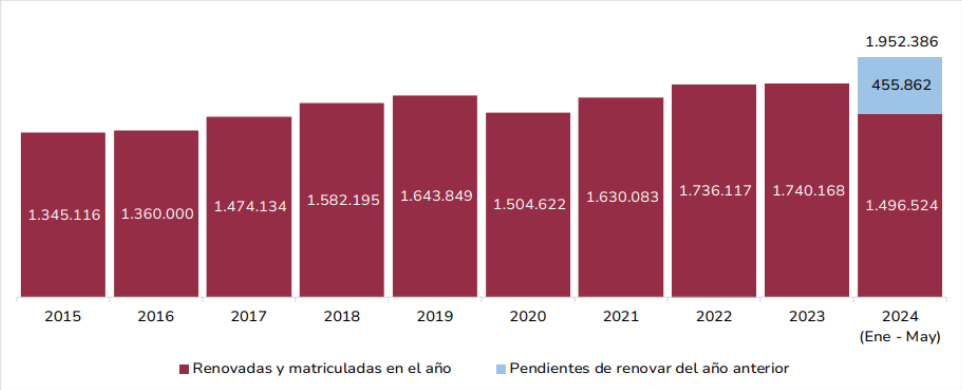
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	-1,3	2,6	-0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,7	-2,3	1,4	-1,9	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	0,6	0,5	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-5,2	-5,9	1,0	-0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	-1,4	1,5	13,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,2	-2,5	-1,2	-0,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,3	-1,3	-3,7	-0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,5	1,2	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	-0,9	3,0	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-3,2	-1,6	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-0,4	1,4	-1,4	-0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,6	-1,6	-0,5	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,8	-6,0	-3,4	-0,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,3	-0,1	1,4	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,6	-1,3	-1,9	0,5	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,9	2,1	0,2	-3,3	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	0,7	-1,2	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,5	-0,7	-0,1	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS

MIPYMES: las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones. Las MiPymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con cerca del 40% del PIB anual.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS ACTIVAS: sumando las empresas renovadas o matriculadas entre enero y junio de 2024 y las empresas pendientes por renovar de 2023, hay 1.952.386 empresas activas actualmente.

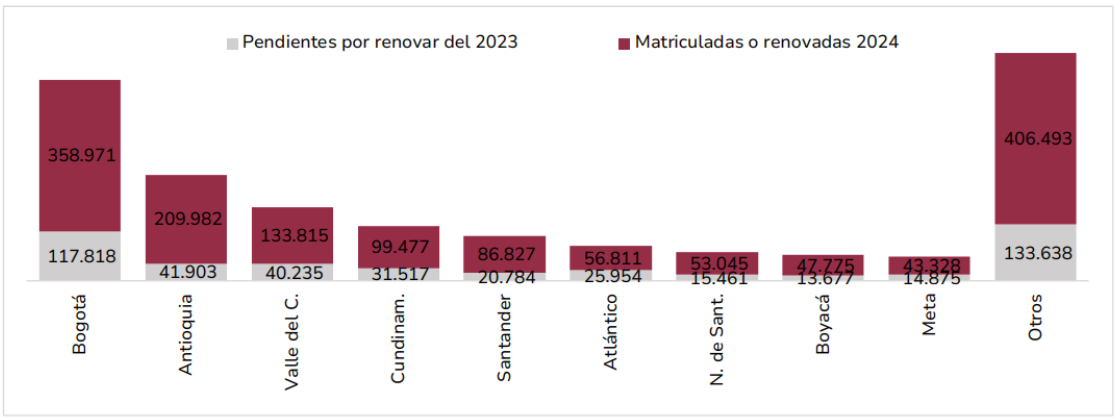
Gráfica 1. Evolución de las empresas activas 2015 -2024



Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.

EMPRESAS ACTIVAS POR DEPARTAMENTO: las empresas activas entre enero y junio de 2024 se ubican principalmente en Bogotá (24,4%), seguido de Antioquia, Valle del Cauca y Cundinamarca con 12,9%, 8,9% y 6,7%, respectivamente.

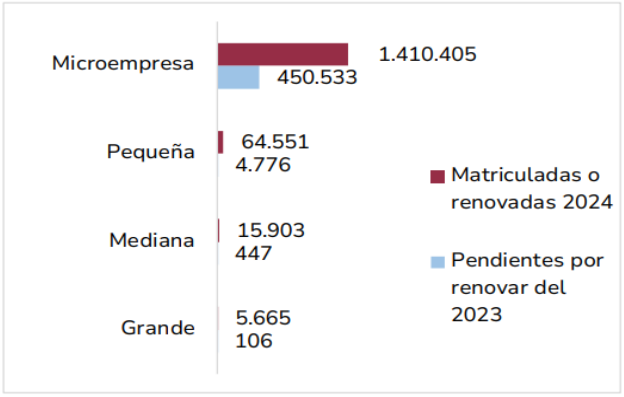
Gráfica 2. Empresas activas por departamento 2024



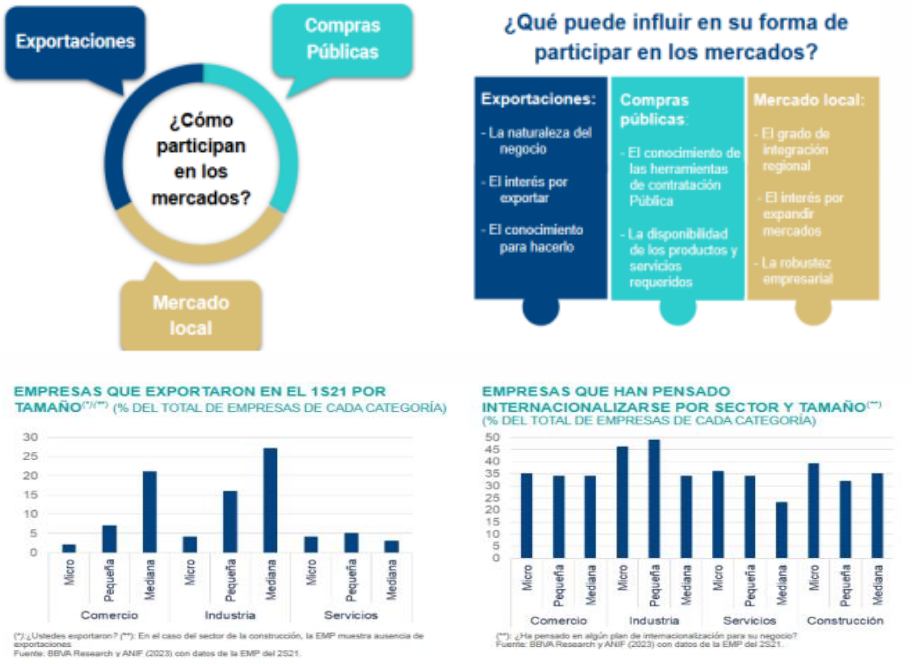
Fuente: RUES-Confecámaras.

EMPRESAS ACTIVAS POR TAMAÑO CATEGORIZACIÓN POR INGRESOS: las microempresas componen el 95,3% del tejido empresarial entre enero y junio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,6%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2024



MIPYMES EN COLOMBIA: ¿CÓMO PARTICIPAN LAS MIPYMES EN LOS MERCADOS LOCALES Y EXTERNO?



COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV: A continuación, se relaciona la variación del salario mínimo durante los últimos años, el cual incide de manera directa en el precio de los servicios a contratar:

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %
2020	877.803,00	6,00
2021	908.526,00	3,50

2022	1.000.000,00	10,07
2023	1.160.000,00	16,00
2024	1.300.000.00	9.28

Cuadro tomado: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

FUENTE:
https://www.dane.gov.co
https://www.larepublica.co/economia/inflacion
https://www.dolar-colombia.com/
https://www.larepublica.co/economia
https://investigaciones.corfi.com/
https://www.mincit.gov.co/

2. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

De acuerdo con los lineamientos generales demarcados por Colombia Compra Eficiente en el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05 y a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, la administración debe velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público y al mismo tiempo establecer indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector tanto a nivel nacional, como en el ámbito local.

De acuerdo con la información financiera anterior, se estimaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional de cada empresa, así:

Ver “ANEXO CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS CM-GJR-0002-2024”.

La Capacidad Financiera del proponente se determinará de acuerdo con el análisis que el SENA realice sobre los documentos exigidos, apoyado en las técnicas de análisis financiero y los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros:

2.1. PATRIMONIO:

El proponente deberá tener un patrimonio igual o superior al ochenta por ciento (80 %) del presupuesto oficial.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, el patrimonio se calculará promediando el patrimonio de cada uno de sus miembros, según su porcentaje de participación.

2.2. LIQUIDEZ:

Indica la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

$$Lquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ Corriente}$$

El nivel de liquidez debe ser Igual o mayor a 2,6.

Para el caso de Consorcios, uniones temporales o sociedades futuras la formula será la siguiente:

$$IL = \frac{((AC_1 * \%\ de\ participación) + (AC_2 * \%\ de\ participación) + \cdots)}{((PC_1 * \%\ de\ participación) + (PC_2 * \%\ de\ participación) + \cdots)}$$

Si el proponente no supera el nivel de liquidez mínimo establecido en el presente proceso la oferta será inhabilitada.

2.3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

$$Endeudamiento = \frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$$

El nivel de endeudamiento debe ser Igual o menor al 46 %.

Para el caso de Consorcios, uniones temporales o sociedades futuras la formula será la siguiente:

$$IE = \frac{((PT_1 * \%\ de\ participación) + PT_2 * \%\ de\ participación) + \cdots)}{((AT_1 * \%\ de\ participación) + AT_2 * \%\ de\ participación) + \cdots)}$$

2.4. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad de proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Cobertura\ de\ Intereses = (Utilidad\ Operacional)/(Gasto\ de\ Intereses)$$

La razón de cobertura de interés debe ser igual o superior a 3,42.

Para el caso de Consorcios, uniones temporales o sociedades futuras la formula será la siguiente:

$$IE = \frac{((Uop_{2017(1)} * \%\ de\ participación) + Uop_{2017(2)} * \%\ de\ participación) + \cdots)}{((GI_{2017(1)} * \%\ de\ participación) + GI_{2017(2)} * \%\ de\ participación) + \cdots)}$$

Si el proponente no cumple con la razón de cobertura solicitada en el presente proceso la oferta será inhabilitada.

2.5. REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Dado que la Ley no permite tener en cuenta certificaciones independientes sobre la organización de los proponentes como requisitos habilitantes y que la capacidad de organización de una empresa privada para producir resultados para sus clientes y sus accionistas está dada por su rentabilidad, el Decreto 1082 de 2015 definió indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que un actor del sector privado está bien organizado cuando es rentable.

2.5.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso Invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Rentabilidad\ sobre\ Patrimonio\ = \frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$$

El indicador debe ser igual o superior a 0,13.

Para el caso de Consorcios, uniones temporales o sociedades futuras la formula será la siguiente:

$$RSP = \frac{\left((Uop_{2017(1)} * \%\ de\ participación) + (Uop_{2017(2)} * \%\ de\ participación) + \cdots\right)}{\left(\left((AT_{2017(1)} - PT_{2017(1)}) * \%\ de\ participación\right) + (AT_{2017(2)} - PT_{2017(2)}) * \%\ de\ participación) + \cdots\right)}$$

- Uop: Utilidad Operacional de cada integrante.
- AT: Activo Total de cada integrante.
- PT: Pasivo Total de cada integrante.

Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente proceso la oferta será inhabilitada.

2.5.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:

Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente:

El indicador debe ser igual o superior a 0,06.

Para el caso de Consorcios, uniones temporales o sociedades futuras la formula será la siguiente:

$$RSA = \frac{\left((Uop_{2017(1)} * \%\ de\ participación) + (Uop_{2017(2)} * \%\ de\ participación) + \cdots\right)}{\left((AT_{2017(1)}) * \%\ de\ participación) + (AT_{2017(2)}) * \%\ de\ participación) + \cdots\right)}$$

Si el proponente presenta un indicador menor al exigido en el presente proceso la oferta será inhabilitada.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1. ASPECTOS PARTICULARES:

Con respecto al área agrícola el presente proyecto tiene como objetivo incentivar el cultivo de los ingredientes de SENAHARINA (frijol, maíz, ahuyama, plátano y trupillo) debido a que la producción de (10.000) kilogramos de SENAHARINA requiere un acopio mensual de (19.829) kilogramos con un valor mensual aproximado de ($ 84.581.443) teniendo en cuenta que la planta se proyecta para un largo plazo se puede establecer que para las asociaciones de campesinos sería una gran oportunidad de negocio el satisfacer la demanda de materia prima que generaría la planta de producción. Dicha producción se puede encaminar en la medida de lo posible a través de las formaciones del programa CAMPESENA para que se articule el proceso de producción y transformación de materias primas.

el proyecto está estrechamente vinculado con la estrategia institucional CAMPESENA. En la fase 2 del año 2023, se identificaron 131 asociaciones de campesinos en el Departamento de La Guajira que forman parte de esta estrategia. Se realizó un diagnóstico a 19 de estas asociaciones, lo que nos permitió proyectar la producción anual de los ingredientes de SENAHARINA, como el maíz, el frijol, la ahuyama, el trupillo y el plátano, en función de las hectáreas sembradas.

Con la puesta en marcha de la planta de producción de SENHARINA y una proyección de producción de 20,000 libras al mes, se podrá satisfacer la demanda de materia prima con la colaboración de las 19 asociaciones intervenidas. Esto implica una articulación efectiva con CAMPESENA para garantizar la producción de los insumos necesarios. Además, se gestionarán procesos de compra a través del sistema de compras públicas, en línea con la promoción de la inclusión y participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).

Es importante destacar que promover la participación de las MiPymes en los procesos de contratación pública ha sido un objetivo prioritario del Estado colombiano. La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 establecen una serie de incentivos para aumentar la presencia de este sector empresarial en el mercado público y en los procesos de contratación. En resumen,

el proyecto no solo se alinea con la estrategia CAMPESENA, sino que también contribuye a fortalecer la economía local y promover la inclusión empresarial en el sector agropecuario.

Con el presente proyecto esperamos fortalecer, soportar y analizar el desarrollo nutricional en niños Wayuu con desnutrición; además de reforzar los procesos agroindustriales y gastronómicos a mayor escala con los equipos adquiridos para la elaboración de SENAHARINA, permitiendo la posibilidad de explorar y procesar las harinas de una forma más fina; elaborando recetas que mejoraran la oferta gastronómica tradicional del departamento y permitirán que nuestros aprendices, empresarios y comunidades indígenas obtengan el conocimiento necesario para la preparación de productos y el desarrollo de futuros emprendimientos.

El proyecto contribuye significativamente a la difusión y adopción del conocimiento relacionado con los desafíos planteados en las líneas estratégicas de la Convocatoria. En la actualidad, muchos productores agropecuarios comercializan sus productos sin llevar a cabo procesos de transformación, lo que limita sus ganancias potenciales. Es crucial que estos productores se adentren en el mundo de los subproductos y derivados de sus cultivos para explorar nuevos mercados y aumentar su rentabilidad.

El proyecto, al centrarse en el impacto agrícola, requiere la colaboración de proveedores del sector para suministrar las materias primas necesarias, como frijol guajiro, ahuyama, plátano verde, trupillo y maíz. Esto respalda la estrategia CampeSENA, que busca llegar al campo y fomentar entre los campesinos productores el cultivo en mayores cantidades y la adopción de nuevas prácticas empresariales. En resumen, el proyecto no solo aborda los desafíos identificados en la Convocatoria, sino que también promueve la innovación y el crecimiento económico en el sector Agrícola.

3.2. ASPECTOS LEGALES:

El diseño y la construcción de una planta de procesamiento de harina en Colombia deben cumplir con una serie de aspectos legales y normativas específicas que garantizan la seguridad, la accesibilidad y el respeto por el medio ambiente. A continuación, se detallan los principales aspectos legales a tener en cuenta en este contexto:

- **NORMATIVIDAD URBANÍSTICA Y DE CONSTRUCCIÓN:** Plan de Ordenamiento Territorial (POT): Cada municipio en Colombia tiene un POT que establece las regulaciones sobre el uso del suelo. Es esencial verificar que el proyecto de una planta de procesamiento sea compatible con las disposiciones de uso del suelo del área.

- **CÓDIGO NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN:** Este código regula aspectos técnicos y de seguridad en la construcción. Se deben seguir los lineamientos para garantizar la integridad estructural y la calidad de los materiales utilizados.

- **PERMISOS Y LICENCIAS:** Licencia de Construcción: Se debe obtener una licencia de construcción ante la alcaldía correspondiente. Para ello, se requiere presentar planos aprobados y cumplir con los requisitos establecidos por las autoridades locales.

- **CONCEPTOS TÉCNICOS:** Algunas entidades pueden requerir conceptos previos relacionados con servicios públicos, sismorresistencia y otros aspectos técnicos antes de otorgar la licencia.

- **NORMATIVAS DE ACCESIBILIDAD.** Ley 1618 de 2013: establece las disposiciones para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en edificaciones. El diseño de una planta de procesamiento de harina debe incluir rampas, baños accesibles y áreas de circulación que faciliten el acceso a todos.

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Ley 1562 de 2012: Regula la seguridad y salud en el trabajo. Se deben implementar medidas de seguridad para proteger a los trabajadores durante la construcción, así como normativas de evacuación y seguridad para los usuarios de la planta de procesamiento de harina.

- **NORMAS AMBIENTALES:** Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Dependiendo de la ubicación y el tamaño de la planta de procesamiento de harina, puede ser necesario realizar una EIA para evaluar el impacto ambiental del proyecto y proponer medidas de mitigación.

- **CÓDIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES:** Regula el uso y la conservación de los recursos naturales, lo que puede incluir aspectos relacionados con el diseño y construcción de la planta de procesamiento de harina.

- **REGULACIÓN DE SONIDO Y RUIDO:** Existen normativas que regulan los niveles de ruido permitidos, especialmente en áreas residenciales. Se deben considerar estos límites en el diseño de la planta de procesamiento de harina y en su operación para evitar conflictos con la comunidad.

- **CONTRATOS Y RESPONSABILIDADES:** Los contratos entre arquitectos, ingenieros y contratistas deben estar claramente definidos. Esto incluye la especificación de responsabilidades, costos, plazos de entrega y condiciones de pago, así como asegurarse de que todos los involucrados estén debidamente registrados y cuenten con las licencias necesarias.

- **SEGUROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL:** Es recomendable contar con pólizas de seguros que cubran daños a la propiedad y lesiones personales. Esto no solo protege al propietario y a los trabajadores, sino que también es una buena práctica para mitigar riesgos.

- **PROPIEDAD INTELECTUAL:** Si se utilizan diseños o tecnologías innovadoras, es importante considerar las cuestiones de propiedad intelectual para proteger las ideas originales y evitar posibles infracciones.

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Los aspectos económicos en el diseño y construcción de la planta de procesamiento de harina en Colombia son diversos y requieren una planificación cuidadosa. Evaluar los costos, las fuentes de financiamiento y el potencial de ingresos es clave para asegurar que el proyecto no solo sea viable, sino que también contribuya al desarrollo socioeconómico de la comunidad.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ANÁLISIS TÉCNICO:

Un análisis técnico de los aspectos económicos en el diseño y construcción de una planta de procesamiento de harina en Colombia debe ser integral y detallado. Considerar todos los factores, desde los costos de construcción y financiamiento hasta los ingresos potenciales y el impacto en la comunidad, es esencial para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto. Este enfoque no solo facilitará la obtención de recursos, sino que también contribuirá a la creación de un espacio cultural valioso para la comunidad.

3.2. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto para la contratación de los estudios y los diseños para la construcción de la planta SENAHARINA del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, será de doscientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($269.336.667,00) Mda/Cte.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en numeral 2.8. del Manual de Contratación del SENA (Código GCCON-M-003, versión 06), adoptado mediante Resolución 1-0795 del diez (10) de abril de 2024, el precio de la contratación de los estudios y los diseños para la construcción de la planta SENAHARINA del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se obtuvo de la Solicitud de Información a Proveedores SIP-GJR-0038-2024, publicada en la página web https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35808910&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Teniendo en cuenta el anterior resultado, se infiere que se requiere contar con recursos presupuestales del orden de doscientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos ($269.336.667,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

3.3 ASPECTOS PRESUPUESTALES:

RUBRO:			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Funcionamiento			
Inversión	**X**	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	$269.336.667,00

Nro. de CDP	Fecha de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
8924	02-10-2024	31-12-2024	101024	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	Nación	Doscientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos.	$269.336.667,00

Correrán por cuenta del Contratista todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Distritales, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se derive del presente proceso, así como el valor de la prima de las garantías y sus modificaciones.

Los gravámenes adicionales causados por la entidad son los que se mencionan continuación:

Gravámenes Adicionales Nacionales, Departamentales y/o Distritales	Porcentaje
Retefuente Servicios	4 %
Estampilla Por-Universidad	2 %
Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo	1 %
Estampilla Prodesarrollo Departamental	2 %
Estampilla Pro-Adulto Mayor	4 %
Estampilla Pro-Cultura	1,5 %
ICA	3*1000

4. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A continuación, y dentro del marco conceptual a plantear se describe la oferta departamental (Departamento de La Guajira), incluyendo los aspectos que permiten caracterizar el mercado, tales como cuantificación de la oferta, principales oferentes en el mercado Departamental y sus canales de distribución.

El entorno competitivo de las empresas es el mercado, o el escenario donde desarrollan su actividad y en donde compiten entre ellas. Es un sistema dinámico en donde se juega la sostenibilidad de la empresa. El entorno competitivo de los bienes a adquirir se desarrolla en establecimientos comerciales (mayoristas y minoristas), entre otras.

El mercado departamental es de comercializadores y cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad de contratar los estudios y los diseños para la construcción de la planta SENAHARINA del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira del

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con ocasión a la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

Además, todos cuentan con las herramientas y medios para la ejecución del contrato que se derive; es de anotar que verificado el sector económico a partir de la Clasificación UNSPSC relacionados en el numeral 1.2. del presente documento, existe pluralidad, toda vez que hay varios oferentes que están en capacidad de ofertar este tipo de servicio consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, "Herramientas de Análisis de la Oferta".

Vale la pena acotar que en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por Medio de la Cual se Impulsa el Emprendimiento en Colombia…", que modificó el artículo 12 de la Ley 599 de 2000; mediante la precitada herramienta la Dirección de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA identificó las personas naturales o jurídicas, u otras formas de asociación en el Departamento de La Guajira, que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación.

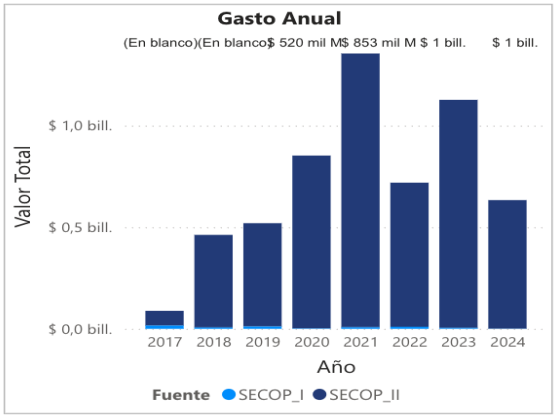
4.1. GASTO MENSUAL:

Muestra la sumatoria de todo el gasto por meses, para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y treinta y uno (31) de diciembre de 2023, consumiéndose mensualmente hasta $422.837.441.999 Mda/Cte., para un total anual de $1.127.125.558.426 Mda/Cte., tal como se muestra a continuación:



4.2. GASTO ANUAL:

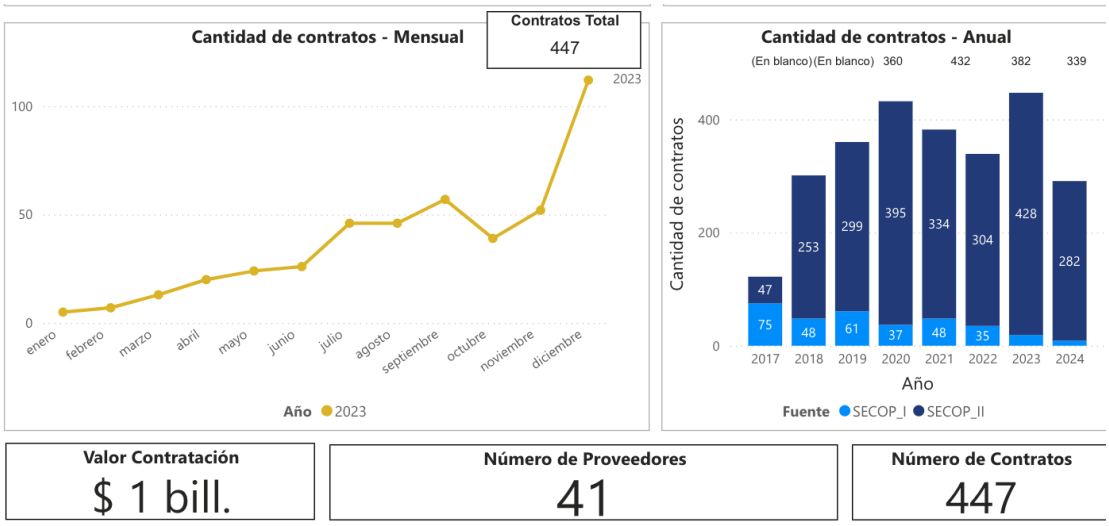
Muestra, como su nombre lo indica, el comportamiento del gasto total discriminado por años, tanto en la plataforma SECOP I, como en SECOP II.



4.3. CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS:

Muestra el número de contratos anuales (2023), así como en cuál de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y II).

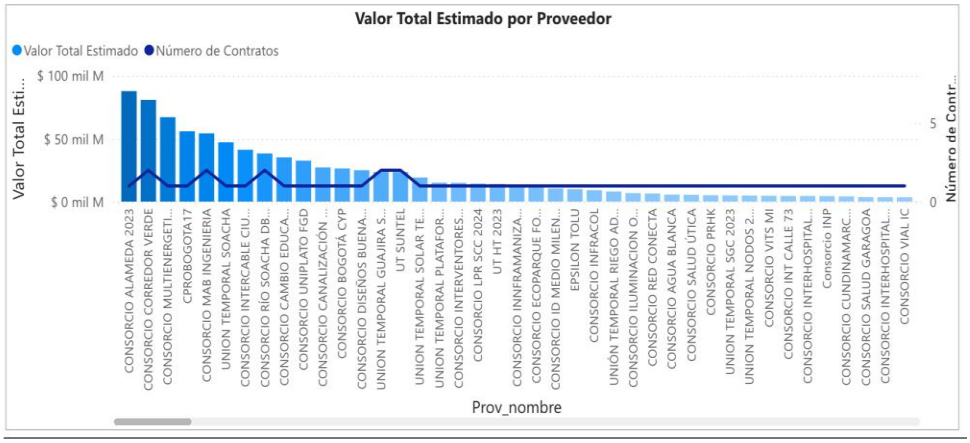
Así las cosas, conforme al análisis realizado, se observa que para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se suscribieron un total de 447 contratos, con 41 proveedores.



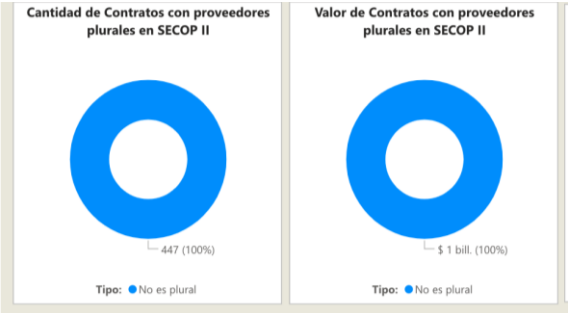
4.4. VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR:

Muestra de manera descendente las categorías más relevantes en las que las entidades has concentrado sus gastos. Tienen un control de valores al lado izquierdo por si se desea hacer énfasis en algún rango de interés.

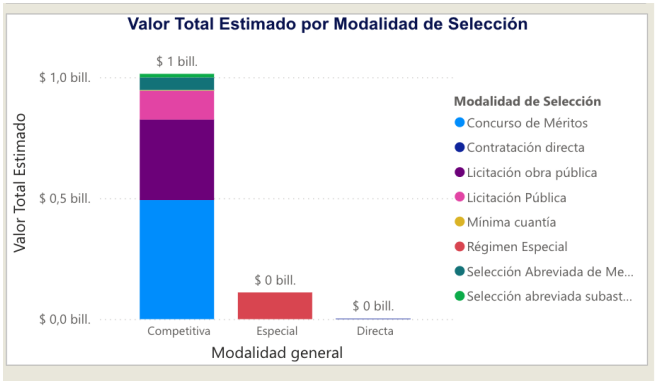
Permite observar además el valor total adjudicado a cada proveedor, así como el porcentaje al que corresponde y la modalidad a través de la cual se adelantó el proceso de selección.



De este 100 % de Proveedores Colombianos, el 100 % correspondió a proponente no plural, tal como se observa a continuación:

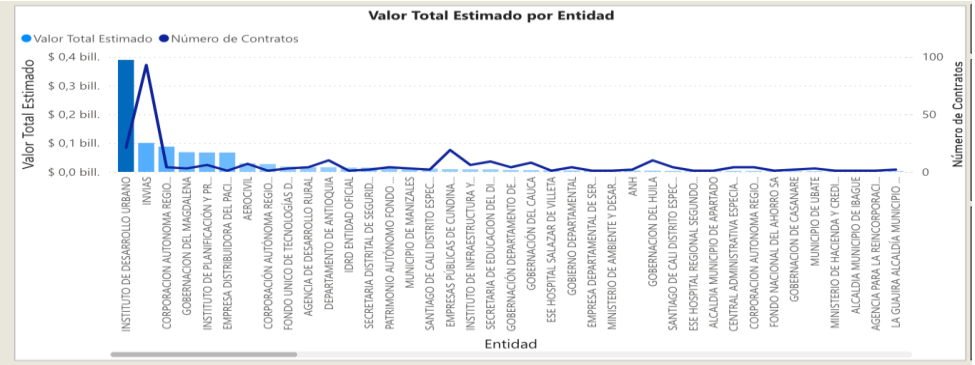


A continuación, se puede ver el comportamiento de la modalidad de (Concurso de Merito), en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I y II), tal como se observa en la siguiente gráfica:



Finalmente, se puede ver el valor estimado comprometido por las Entidades con domicilio en el Departamento de La Guajira, observando un total de 39 Entidades, siendo el instituto de

desarrollo urbano ubicada en primer lugar, los valores comprometidos corresponden a $87.998.178.902,00 Mda/Cte. Respectivamente, tal como se observa en la siguiente gráfica:



4.6. PROVEEDORES:

Actualmente existen aproximadamente 9 Proveedores que pueden estar aptos para participar en el presente proceso de selección, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Andrés José Acendra Pedraza
- Angulo Servicios e Ingeniería S. A. S.
- Angulo Servicios e Ingeniería S. A. S.
- Anlly Viset Padilla Redondo
- Asociación de Trabajadores Independiente.
- Biocombustibles Colombia.
- C Consultores Puente.
- C Vías Rurales.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

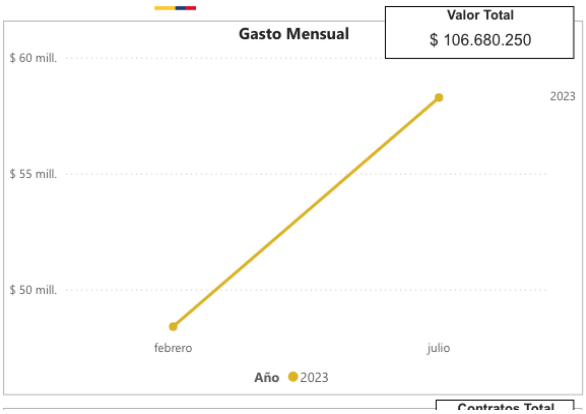
A continuación, y dentro del marco conceptual a plantear se describe la demanda departamental (Departamento de La Guajira), del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, incluyendo los aspectos que permiten caracterizar la demanda de esta Entidad.

Se observará el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de Análisis de Demanda es poder conocer cuál ha sido el gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías se ha gastado, a qué proveedores se le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección se ha contratado. Así, la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, tendrá un panorama amplio y completo del gasto. Toda la información ha sido extraída consultada la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra

Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/, “Herramientas de Análisis de la Demanda”.

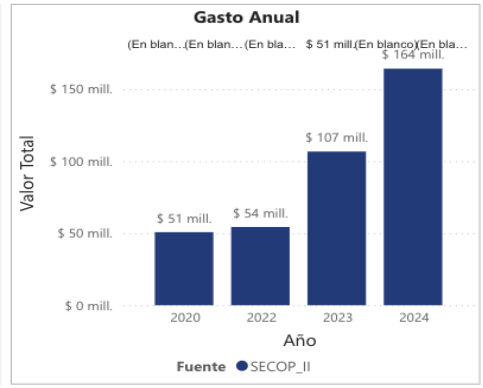
5.1. GASTO MENSUAL:

Muestra la sumatoria de todo el gasto por meses, para el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, consumiéndose mensualmente hasta $58.680.250,00 Mda/Cte., para un total anual de $106’680.250,00 Mda/Cte., tal como se muestra a continuación:



5.2. GASTO ANUAL:

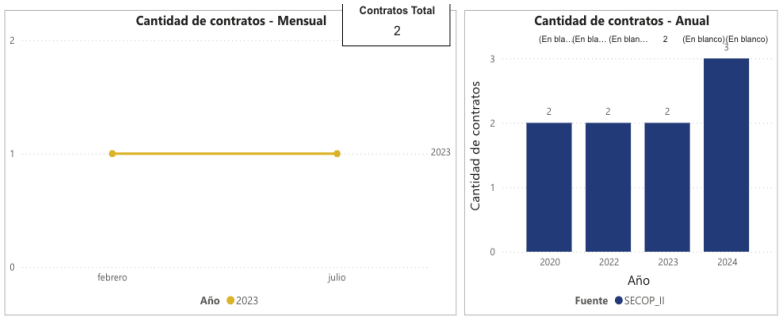
Muestra, como su nombre lo indica, el comportamiento del gasto total discriminado por año, en la plataforma SECOP II.



5.3. CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS:

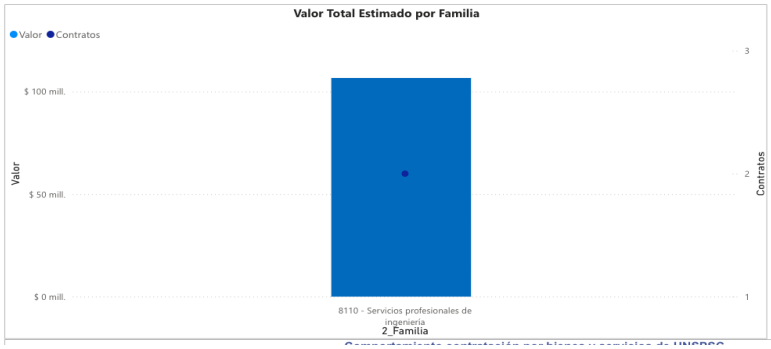
Muestra el número de contratos anuales (2023), transados a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

Así las cosas, conforme al análisis de la demanda realizado, se observa que para el periodo comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, se suscribieron un total de 2 contratos, tal como se evidencia a continuación:

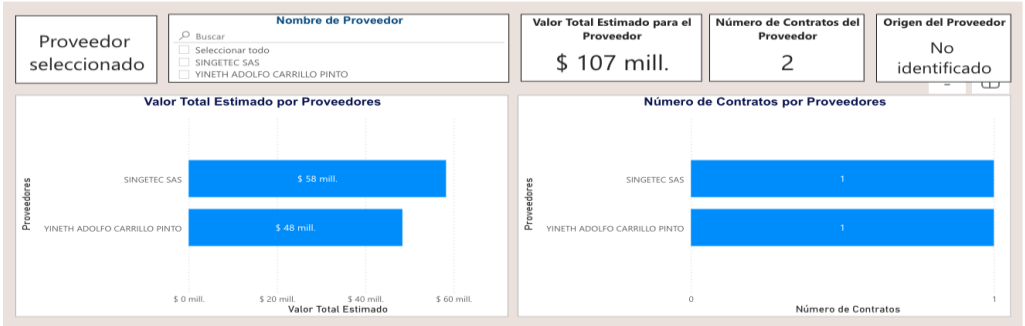


5.4. VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA:

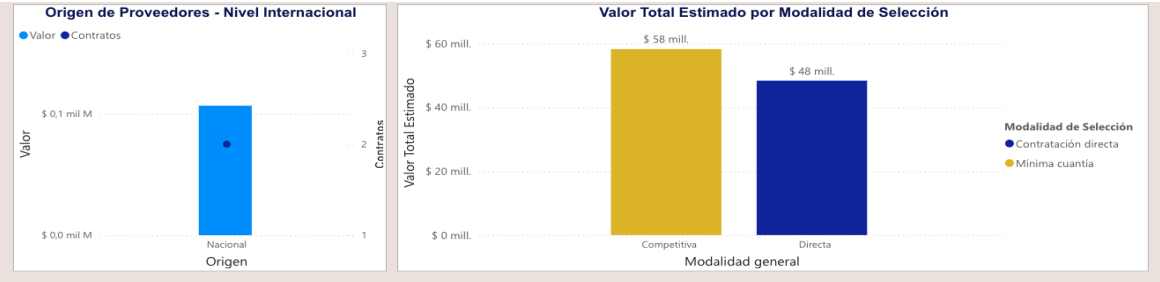
Muestra mediante un diagrama de Pareto, que ordena de manera descendente las categorías más relevantes en las que la entidad has concentrado sus gastos, teniendo en cuenta los códigos UNSPSC -por familia-. Tienen un control de valores al lado izquierdo por si se desea hacer énfasis en algún rango de interés.



Así las cosas, se concluye que se ha celebrado un total de 2 contratos, con los proveedores que se relacionan en la gráfica, con los valores que se discriminan en la gráfica del "Valor Total Estimado por Proveedor", tal como se detalla a continuación:



Finalmente, se puede ver el comportamiento de la modalidad de selección más usadas (Mínima Cuantía), en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), tal como se observa en la siguiente gráfica:



Firmado digitalmente por Linda De Jesús Tromp Villarreal

LINDA DE JESÚS TROMP VILLARREAL
Directora Regional

Vo. Bo. Firmado digitalmente por José Carlos Mejía Curiel
José Mejía Curiel
Profesional Adecuación, Ampliación y Modernización
Componente Técnico

Vo. Bo. Firmado digitalmente por Jesus Angel Navarro Medina
Jesús Navarro Medina
Abogado de Contratación y Convenios
Componente Jurídico

Vo. Bo. Firmado digitalmente por Miguel José Fonseca García
Miguel Fonseca García
Abogado de Contratación y Convenios
Componente Jurídico

Vo. Bo. Firmado digitalmente por Leidys Maileth López Mejía
Leidys López Mejía
Profesional HySI Regional
Componente Técnico-SG-SST

Vo. Bo. Firmado digitalmente por Eduardo Enrique Illidge Bonivento
Eduardo Illidge Bonivento
Contador Regional
Componente Financiero

Vo. Bo. Firmado digitalmente por Norelvis Josueth Brito Medina
Norelvis Brito Medina
Dinamizadora Ambiental y Energética Regional
Componente Técnico, Económico y Ambiental

Vo. Bo. Firmado digitalmente por Robinson Damian Sanabria Marin
Robinson Sanabria Marín
Instructor Grado 16 (Área temática - Cocina)
Componente Técnico

Proyectó: Unidad de Contratación.